



FONDO  
DE EMPLEADOS  
COLSUBSIDIO

Personería Jurídica No. 861777  
NIT. 860.534.049-2



FONDO  
DE EMPLEADOS  
COLSUBSIDIO

*Juntos Avanzamos Mejor*

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN  
DE EXCEDENTES 2022**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS**

*Jueves, 23 de marzo de 2023*

Calle 33 No. 20-40  
PBX: (60-1) 232 84 55  
fec@fecolsubsidio.com  
Bogotá D.C. • Colombia  
[www.fecolsubsidio.com](http://www.fecolsubsidio.com)



FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO - FEC

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2022

3,822,394,162

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

FONDO DE EMPLEADOS COLSUBSIDIO

CONCEPTO	SALDO A 31/12/21	MOVIMIENTO 2022		SALDO A 31/12/22	PROYECTO DE APROPIACIÓN	APROPIACIÓN DE EXCEDENTES	NUEVO VALOR
		AUMENTO	DISMINUCIÓN				
RESERVA PARA APORTES SOCIALES. ART 51 LITERAL A DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.	\$ 9,632,485,384	\$ 1,152,300,921		\$ 10,784,786,305	20%	\$ 764,478,832	\$ 11,549,265,137
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO. ART 51 LITERAL B DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.	\$ 3,166,019,020	\$ 384,100,307	\$ 45,992,178	\$ 3,504,127,149	10%	\$ 382,239,416	\$ 3,886,366,565
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 1,627,229,560	\$ 3,073,107,524	\$ 3,756,503,165	\$ 943,833,919	70%	\$ 2,675,675,913	\$ 3,619,509,832
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 14,425,733,964</b>	<b>\$ 4,609,508,752</b>	<b>\$ 3,802,495,343</b>	<b>\$ 15,232,747,373</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3,822,394,162</b>	<b>\$ 19,055,141,535</b>

RESERVA PROTECCIÓN APORTES SOCIALES:

Atendiendo la normatividad vigente sobre aplicación de excedentes (Art 19 del decreto ley 1481 de 1989 y artículo 51 literal a) del Estatuto vigente del FEC), se proyecta incrementar la Reserva Legal en un 20% de los excedentes obtenidos en el año 2021, buscando con ello el fortalecimiento del patrimonio del FEC.

FONDOS SOCIALES:

1- Durante el 2022 el FEC utilizó recursos del Fondo de Desarrollo Empresarial FODES por una suma de \$46 millones en tres actividades del programa de emprendimiento para asociados, dos capacitaciones virtuales y una presencial, en donde participaron un total de 907 asociados y cuyos detalles se presentan en el Informe de Balance Social del FEC. En seguimiento del artículo 51 del estatuto literal b) y a la ley 1391 de 2010 artículo 3, que adicionó el artículo 19 del decreto Ley 1481 de 1989, en los resultados del periodo 2022, el FEC proyecta la distribución del 10% de los excedentes para incrementar el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario de acuerdo con la normatividad vigente y lo dispuesto por la Asamblea.

2- La administración del FEC, con autorización de la Junta Directiva, maneja los recursos del fondo de Bienestar Social, en programas solidarios que mejoran la calidad de vida de los asociados y sus familias. En el Balance Social presentado por la Gerencia se informa detalladamente la utilización del Fondo de Bienestar, sin embargo destacamos la participación del FEC en la celebración de días especiales corporativos, la organización del evento en el mes de octubre para los hijos menores de los afiliados, el programa navideño en donde entregamos 7.500 obsequios para el hogar y el aginaldo FEC para todos los asociados que tuvo un incremento del 25% respecto del año anterior, el subsidio del 45% de la poliza integral exequial. Además los trabajadores del FEC participan en los diferentes seminarios y congresos del gremio, los que permiten una permanente actualización de las normas que rigen a las entidades del sector solidario. Al final del año el FEC había destinado para el desarrollo de estas actividades una suma cercana a \$3.757 millones.

CARLOS AUGUSTO SUÁREZ ACEVEDO  
Gerente FEC

ANA PATRICIA GARZÓN RODRIGUEZ  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA FEC